

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 15 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se hace pública una resolución de concesión de aguas en Alhama de Granada y Zafarraya. (PP. 1112/2025).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 116 y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, se hace pública la siguiente resolución de otorgamiento de concesión e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 2021SCA000282GR.

Titular: Comunidad de Regantes de las Aguas del Llano de Zafarraya.

Municipios en que se capta el agua: Alhama de Granada y Zafarraya (Granada).

Procedencia de las aguas: Masas de agua subterránea ES060MSBT060.025 y ES060MSBT060.064.

Tipo de aprovechamiento: Riego.

Tomas: 31 sondeos principales, 54 sondeos de reserva y 8 pozos de reserva para uso colectivo de la nueva comunidad. Además, bajo el control y la supervisión de la nueva comunidad, continuarán en uso otros 226 pozos tradicionales para extracción y utilización de agua en las fincas en las que dichos pozos se localizan.

Volumen máximo anual: 6.030.000 m<sup>3</sup>/año.

Fecha de la resolución: 12 de marzo de 2025.

Plazo: 20 años.

El contenido íntegro de la resolución de concesión se podrá conocer a través de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural durante un mes tras la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de abril de 2025.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.